

Responsabilidad Ampliada del Productor residuos textiles

La CE apuesta por sistemas obligatorios de responsabilidad ampliada del productor para los residuos textiles

La Comisión Europea propone nuevas normas para que los fabricantes de textiles financien la recogida, reutilización y reciclaje de los residuos de sus productos.

La Comisión Europea ha propuesto una revisión de la Directiva Marco de Residuos que incluye nuevas normas para que los productores de textiles se responsabilicen de todo el ciclo de vida de sus productos y apoyar la **gestión sostenible de los residuos textiles** en toda la UE.

Esta iniciativa pretende acelerar el desarrollo del sector de la recogida selectiva, la clasificación, la reutilización y el reciclado de residuos textiles, en consonancia con la Estrategia de la UE para un sector textil sostenible y circular. Se espera que el aumento de la disponibilidad de textiles usados cree puestos de trabajo locales y ahorre dinero a los consumidores de la UE y de fuera de ella, al tiempo que alivie el impacto de la producción textil sobre los recursos naturales.

La Comisión propone introducir sistemas obligatorios y armonizados de **Responsabilidad Ampliada del Productor** (RAP) para los productos textiles en todos los Estados miembros de la UE. Los sistemas de RAP han conseguido mejorar la gestión de los residuos de varios productos, como los envases, las pilas y los aparatos eléctricos y electrónicos. Mediante este modelo, los productores sufragarán los costes de gestión de los residuos textiles, lo que también les dará incentivos para reducir los residuos y aumentar la circularidad de sus productos con mejores diseños desde el principio. La cantidad que los productores pagarán al sistema de RAP se ajustará en función del comportamiento medioambiental de los productos textiles, principio conocido como «ecomodulación».

Responsabilidad Ampliada del Productor residuos textiles

Las normas comunes de la UE sobre responsabilidad ampliada del productor también facilitarán a los Estados miembros la aplicación del requisito de recogida selectiva de productos textiles a partir de 2025, en consonancia con la legislación vigente.

Las contribuciones de los productores financiarán inversiones en capacidades de **recogida selectiva, clasificación, reutilización y reciclaje**. Las normas propuestas sobre gestión de residuos pretenden garantizar que los textiles usados se clasifiquen para su reutilización, y que lo que no pueda reutilizarse se destine prioritariamente al reciclado. Las empresas sociales activas en la recogida y el tratamiento de textiles se beneficiarán de mayores oportunidades de negocio y de un mercado más amplio para los textiles de segunda mano.

La propuesta también pretende fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras para la circularidad del sector textil, como el **reciclado de fibra a fibra**.

DEFINICIÓN DE «TEXTIL REUTILIZABLE»

La propuesta aborda igualmente la cuestión de las **exportaciones ilegales de residuos textiles** a países mal equipados para gestionarlos. La nueva ley aclararía lo que constituye un residuo y lo que se considera textil reutilizable, para poner fin a la práctica de las exportaciones de residuos camufladas como hechas para su reutilización.

Responsabilidad Ampliada del Productor residuos textiles

Esto complementará las medidas de la propuesta de nuevo Reglamento sobre traslados de residuos, que garantizará que los traslados de residuos textiles sólo se realicen cuando existan garantías de que los residuos se gestionan de forma respetuosa con el medio ambiente.

Las normas armonizadas de responsabilidad ampliada del productor en toda la UE crearán condiciones equitativas en el mercado único y garantizarán la aplicación del **principio de quien contamina paga**.

La propuesta de la Comisión sobre una modificación específica de la Directiva marco de residuos será examinada ahora por el Parlamento Europeo y el Consejo en el marco del procedimiento legislativo ordinario.

12 KG DE RESIDUOS TEXTILES POR PERSONA Y AÑO

La UE genera 12,6 millones de toneladas de residuos textiles al año. Sólo la ropa y el calzado representan 5,2 millones de toneladas de residuos, lo que equivale a 12 kg de residuos por persona al año. En la actualidad, **sólo el 22% de los residuos textiles postconsumo se recogen por separado** para su reutilización o reciclado, mientras que el resto suele incinerarse o depositarse en vertederos.